



RECHAZA CRÍTICAS

Descarta Fernández Noroña reelegirse

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Gerardo Fernández Noroña aseguró que no necesita ser presidente del Senado, porque ahí no radica su fuerza política, sino en él mismo.

"Mi fuerza no es estar en la presidencia de la Mesa Directiva. Mi fuerza es quien soy; siempre ha sido igual y he llegado hasta donde he llegado siendo quien soy y no voy a cambiar. Si por como soy me chupa la bruja, políticamente hablando, bien empleado. No tengo ningún problema. Y si eso me da nuevas oportunidades, bien empleado también", aseguró.

En conferencia de prensa, en la que se mostró molesto con preguntas de reporteros, Gerardo Fernández dijo "no pienso reelegirme".

A la pregunta de un periodista sobre si considera que el asesinato de la alcaldesa de San Mateo Piñas, en Oaxaca, es una muestra de que "¿la vio-

lencia política en México está llegando a extremos incontrolables?", contestó que "me llama la atención que no digas lo mismo de los asesinatos en Estados Unidos a la diputada de Minnesota. Me llama la atención. Allá no son incontrolables, aquí sí son. Singular visión.

"Lamento el asesinato de la alcaldesa. Lo condeno, exijo su esclarecimiento y envío mi solidaridad a familiares y amigos", dijo.

Con la presencia de sólo dos reporteros en la conferencia de prensa semanal, así como trabajadores de la Coordinación de Comunicación Social del Senado, que ocuparon asientos para que el salón no estuviera vacío, Gerardo Fernández Noroña insistió en que hay una campaña de desprestigio en su contra y, sobre su posible reelección como presidente del Senado, dijo que no tiene interés.

"La verdad es que yo no he manifestado en ningún momento interés de reelegirme en la Mesa Directiva. Al interior del grupo no se ha tomado ninguna determinación. La pasada legislatura alguien plantea que quedó la alternancia, pero eso no es un criterio. O sea, de que una mujer, un hombre, eso, no es equidad, es la alternancia, ¿no?", dijo.

Sin embargo, la alternancia de género en la titularidad de las instituciones de los tres poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno es una orden constitucional desde el año pasado; no es una disposición interna del Senado, sino de la Constitución del país.